

ACTITUDES LINGÜÍSTICAS EN MATARRANYA (TERUEL, ESPAÑA). DATOS DE UN CUESTIONARIO SOCIOLINGÜÍSTICO

Juan González Martínez
CAMPUS TERRES DE L'EBRE
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

RESUMEN

El estudio de las actitudes lingüísticas a la comarca del Matarranya (Teruel) y de los índices que obtenemos por medio de una encuesta sociolingüística —fidelidad y orgullo lingüísticos, y presión social subjetiva— manifiestan que el catalán y el español conviven en una profunda situación de diglosia. Además, el análisis de determinados factores sociales (edad, sexo y estrato social) nos lleva a confirmar incluso un preocupante estatismo en esta situación y unas actitudes no favorables hacia el catalán en cualesquiera subgrupos de la muestra.

PALABRAS CLAVE: actitudes lingüísticas, sociolingüística, diglosia, conflicto lingüístico, catalán

ABSTRACT

This paper analyses language attitudes at 'Matarranya' district, located in the province of Teruel (Spain). By the means of a sociolinguistic questionnaire, we can confirm that certain indices (such as language loyalty or linguistic pride) illustrate that Catalan and Spanish still live in a deep situation of diglossia. In addition, if we focus on some social factors (age, gender and social class), it leads us to describe a situation of unfavorable attitudes toward Catalan in any subgroups of the sample.

KEY WORDS: language attitudes, sociolinguistics, diglossia, Catalan, Spanish

Fecha de recepción del artículo: 28 de mayo de 2010

Fecha de aceptación: 23 de noviembre de 2010

Dirección del autor:

Juan González Martínez

Campus Terres de l'Ebre

Universitat Rovira i Virgili

Camí de Betània, 5

43500 Tortosa

Tarragona, España

juan.gonzalezm@urv.cat

INTRODUCCIÓN

Si podemos decir que el dominio lingüístico catalán ha constituido desde siempre materia de estudio preferente para la sociolingüística románica, seguramente también podríamos aceptar que esta disciplina ha encontrado en nuestros territorios más históricamente diglósicos uno de sus ámbitos de investigación más prolíficos. En efecto, cualquier territorio con una situación de contacto de lenguas resulta especialmente interesante desde el punto de vista de las mutuas influencias que se producen entre los sistemas lingüísticos que conviven en él, por una parte, y la función social que estos sistemas desempeñan, por otra.

La comarca aragonesa de Matarranya (Matarraña), al este de la provincia de Teruel (y dentro del dominio lingüístico catalán conocido como Franja Oriental de Aragón o *Franja de Ponent*, a saber, la franja aragonesa que, desde el norte de la provincia de Huesca y hasta el sur de la de Teruel, limita con territorio catalán o castellanense al oeste, en gran parte de la cual todavía perviven variedades del catalán, además del español) participa completamente dentro de estas consideraciones generales y, por ello, es fundamental analizar cuál es el contacto que allí se establece entre el catalán y el español. En este contexto, como primer paso necesario, un estudio sobre las actitudes lingüísticas puede iluminar suficientemente nuestra percepción sobre la realidad (socio)lingüística de esta comunidad de habla. Así pues, este estudio trata sobre las actitudes lingüísticas hacia el catalán, en contacto con el español, en Matarranya.

Situada al este de la provincia de Teruel (Aragón, España), la comarca del Matarranya se configura como una verdadera joya para el estudio sociolingüístico: tiene una población reducida (ronda los 9 000 habitantes); se encuentra en parte aislada geográficamente, limitando con tierras de Tarragona y Castellón; hace ostentación de su identidad comarcal singular; y, finalmente, se trata de una comarca eminentemente rural. A todo este escenario hay que sumar, y quizá por encima de todo, la situación sociolingüística que comparte con los otros territorios de la Franja: monolingüismo oficial en español (la única lengua oficial en la comunidad de Aragón, por el momento), pero prevalencia del catalán en la comunicación habitual (como ocurre en los restantes territorios aragoneses del dominio lingüístico catalán).



IMAGEN 1. La comarca de Matarranya en el contexto español

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el contexto inicial ya referido, los objetivos principales de esta investigación son: 1) plantear una primera aproximación a las opiniones y actitudes lingüísticas de los hablantes de Matarranya (Teruel) sobre la primera lengua de uso habitual en la comunidad de habla, el catalán, en el contexto de su histórica diglosia con el español, a partir del análisis de los primeros datos que arroja una investigación todavía en proceso; y 2) atender a la posible incidencia de algunos factores sociales en la configuración de estas actitudes, especialmente por lo que respecta a la edad, con el objeto de comprobar en qué medida la situación (socio)lingüística de la comunidad puede quedar caracterizada por su componente estático o, bien, por su componente dinámico.

MARCO TEÓRICO

El estudio de las actitudes lingüísticas constituye en muchos casos una de las primeras acciones de cualquier investigación sociolingüística y eso, por su

importancia como diagnosis primera: “plantearse qué puede ser una sociolingüística es, antes de que nada, enfrentarse con la cuestión del concepto que el hablante tiene de su propio instrumento lingüístico” (Alvar, 1975: 93); dado que las actitudes lingüísticas “pueden contribuir poderosamente a la difusión de los cambios lingüísticos, a la definición de las comunidades de habla [...] y, en general, a una serie amplia de fenómenos estrechamente relacionados con la variación lingüística en la sociedad” (Blas Arroyo, 1994: 143). Y así, parece comúnmente aceptado que desde esta perspectiva nos situamos más cerca de la *macrosociolingüística* y no tanto de la *microsociolingüística* (Fishman, 1972), aunque nunca hay que perder de vista las evidentes imbricaciones entre *macroasuntos* y *microasuntos* (López Morales, 2004).

En cuanto a la naturaleza de las actitudes lingüísticas, Fasold (1984: 176) señala que dentro de esta noción se reúnen aspectos como 1) qué opinan los hablantes sobre sus lenguas o variedades; 2) qué piensan sobre los hablantes de aquellas variedades; y 3) cuáles son sus actitudes sobre el futuro de las lenguas. Este contexto de estudio nos lleva a plantearnos cómo enfocar de forma efectiva el estudio de estas actitudes, que tradicionalmente se ha amparado en dos aproximaciones principales, denominadas *conductista* y *mentalista* (Blas Arroyo, 2005: 322). En la primera, las actitudes se evalúan a partir de las opiniones de los individuos sobre las lenguas, mientras que el enfoque mentalista las considera como un estado mental interior, inescrutable de forma empírica, pero muy valioso por lo que respecta a su elevado poder de predictibilidad.

Finalmente, no podemos olvidar que cualquier estudio de actitudes lingüísticas en una comunidad bilingüe supone necesariamente abordar una reflexión sobre la naturaleza de la convivencia de las dos lenguas de esta comunidad, y es entonces cuando valoramos conceptos como la conciencia lingüística, la diglosia, la función social de las lenguas, entre otras. En general, si nos centramos en la realidad (socio)lingüística de la Franja Oriental de Aragón, podríamos hablar de *bilingüismo diglósico* (Blas Arroyo, 2005: 408), dado que se ha constatado una situación de asimetría por lo que respecta a las funciones sociales del español y del catalán: el primero habría desplazado al segundo de los usos y funciones prestigiados, forzado por la realidad legal de monolingüismo o, lo que es el mismo, el español sería la lengua A o prestigiada de un sistema en el que el catalán es la lengua B o no prestigiada (Fishman, 1967). No obstante, no todos los autores han utilizado esta denominación y así, aunque la mayoría coincide con el diagnóstico

anterior, muchos prefieren hablar preferentemente de *conflicto lingüístico* (Aracil, 1965; Vallverdú, 1981; Calvet, 1981; Casesnoves, 2003), ya que la diglosia, en la tradicional concepción, suele implicar un componente de estatismo que estos autores no aceptan como descriptor de la realidad (socio)lingüística de la Franja. Al hablar de *conflicto lingüístico*, por tanto, se incide en el componente dinámico de la situación —traducido en la regresión del catalán no solo en sus usos formales, sino incluso informales— y, en definitiva, en un preocupante proceso de minorización, cuya magnitud está aún por ser determinada.

CUESTIONES METODOLÓGICAS

Nuestra primera aproximación a las actitudes lingüísticas de la comarca de Els Ports se ha llevado a cabo por medio de un cuestionario sociolingüístico¹ contextualizado dentro de una entrevista semidirigida, técnica que, en nuestra opinión, ofrece múltiples ventajas: 1) los cuestionarios permiten un análisis de los datos siempre exhaustivo y revisable; 2) ayudan al establecimiento de indicadores con los que valorar mejor la situación sociolingüística de la comunidad de habla (por ejemplo, los parámetros de fidelidad u orgullo lingüísticos analizados en estas páginas); y 3) facilitan la comparación con otras investigaciones ya realizadas, bien de la misma comunidad, bien de otras cercanas.

Este cuestionario sociolingüístico se distribuyó durante el último trimestre del año 2007 a 30 informantes de la comarca de Matarranya, en lo que se conoce

¹ Este cuestionario sociolingüístico, como decíamos, forma parte de una investigación de más alcance, aún en proceso, en la que, en el contexto de una entrevista sociolingüística semidirigida, se intercalaban técnicas directas (el cuestionario que nos ocupa) e indirectas (un cuestionario *matched-guise* y otro de gramaticalidad/aceptabilidad), en el estudio de las actitudes lingüísticas de las comarcas vecinas de Els Ports (Castellón, España) y Matarranya (Aragón, España). Aun conscientes de la prevalencia de las técnicas indirectas para el estudio de las actitudes lingüísticas, hemos considerado oportuno dedicar este espacio a los datos obtenidos mediante el cuestionario sociolingüístico, no solo por el interés intrínseco de estos, sino también porque permiten una aproximación a opiniones y creencias muy reveladoras acerca del contexto sociolingüístico en el que se desenvuelve en la actualidad la comarca de Els Ports (*vid.* González Martínez, 2010). Del mismo modo que hicimos con los primeros datos correspondientes a la comarca castellanense, consideramos altamente interesante ofrecer este primer análisis de los datos procedentes de la entrevista, como avanzadilla de las conclusiones completas que podamos apuntar una vez valorados todos los datos de la investigación.

como *muestra empírica o razonada* (López Morales, 1994: 59). En ella, obtenida por medio de una técnica de *muestreo seleccionado o predeterminado* (Silva-Corvalán, 1989: 18), se establecieron diferentes subgrupos en función de los tres factores sociales que hemos analizado: sexo, edad y estrato social.

Por lo que respecta al sexo o género (*hombre y mujer*), trataremos de comprobar cómo se traslada a nuestro caso el tradicional apego femenino por las formas y variedades de prestigio (López Morales, 2004: 127). Más importante para nuestro objeto de estudio es evaluar la incidencia del factor generacional, que establecemos en nuestra investigación por medio de tres grandes grupos: *1.ª generación* (jóvenes entre 17 y 25 años); *2.ª generación* (adultos, de 35 a 50 años); y *3.ª generación* (personas mayores de 60 años). Al determinar la utilización de estas tres categorías por lo que respecta al factor de edad es importante destacar que, en esta investigación, no nos interesa tanto analizar la progresiva modificación de las actitudes lingüísticas en función del *continuum* que constituye el estrato etario, sino más bien ver cuál es la diferencia existente entre las tres generaciones. De ahí que nos hayamos decidido por establecer tres grandes grupos de informantes en función de la edad que representan, *grosso modo*, las tres generaciones que pueden coexistir en una misma familia: los jóvenes, sus padres y sus abuelos. Si, en efecto, podemos hablar de dinamismo en la situación (socio) lingüística de la comunidad de habla, este debe apreciarse en una diferencia significativa entre las opiniones y actitudes de los informantes de distintas generaciones y resultará interesante comprobar si, en el presente estadio, asistimos a un proceso de minorización o, por el contrario, de revitalización del catalán en Matarranya. Por último, analizaremos también la estratificación social, que consideramos también por medio de tres subgrupos (*estratos bajo, medio y alto*), obtenidos por medio de un *índice socioeconómico* (en el que intervienen la profesión, la instrucción y la renta), en lo que se conoce como *evaluación subjetiva del estrato social* (Silva-Corvalán, 1989: 20).²

² En las clasificaciones para determinar el estrato social de los miembros de la muestra, los factores se dividen en escalas numéricas que, combinadas y sumadas, arrojan un *índice socioeconómico* (Blas Arroyo, 2005: 216) con el que se puede clasificar a cada informante en uno de los tres grupos sociales mencionados. En nuestro caso, hemos dividido las posibilidades laborales, de ingresos y de formación en siete grupos. A cada uno de los informantes se le ha preguntado por esos tres datos, y se ha sumado el indicador correspondiente. Esta última cifra puede tomar valores comprendidos entre el 1 y el 21. Aquellos informantes cuyo indicador está por debajo del 7 quedan dentro del

De este modo, los 30 informantes que integran la muestra se distribuyen en cuotas idénticas en función del sexo (15 hombres y 15 mujeres) y la edad (10 jóvenes, 10 adultos y 10 mayores). Sin embargo, se concede el doble de informantes a los estratos medio (12) y bajo (12), que a la clase alta (6), con el fin de garantizar una representación más realista de la población analizada.

RESULTADOS

Presentamos de forma sucinta los datos obtenidos en este estudio por lo que respecta a los tres indicadores que después analizaremos de forma más detallada: *fidelidad lingüística*, *orgullo lingüístico* y *presión social subjetiva*.

Fidelidad lingüística

Si entendemos la fidelidad lingüística como la resistencia de los hablantes a la pérdida de usos sociales de la propia lengua (Weinreich, 1953), esta se puede valorar por medio de una serie de preguntas relacionadas con el uso potencial de aquella lengua en dominios sociolingüísticos formales, como la educación. En nuestro caso, este indicador se obtiene, en efecto, a partir de las respuestas a tres preguntas relacionadas con: a) la enseñanza *del* catalán en los niveles educativos de primaria y secundaria; b) la enseñanza *en* catalán en esos mismos niveles, y c) la enseñanza *en* catalán en la Universidad. Como sabemos, en las Comunidades Autónomas españolas con lengua propia, prácticamente no se discute que estas —cooficiales con el español— deben formar parte del currículo educativo en los niveles obligatorio y postobligatorio hasta Bachillerato. Lo que sí suele discutirse es hasta qué punto debe llegarse en ese extremo. En algunos casos, como en la Comunidad Valenciana, se da oportunidad a los estudiantes de elegir en qué idioma se escolarizan, como ya hemos señalado anteriormente. En otras Comunidades, como Cataluña, se escolariza a los alumnos de modo general en la lengua propia, al amparo de las políticas llamadas *de inmersión lingüística*.

estrato bajo; entre el 8 y el 14, dentro del estrato medio; y por encima de 15, dentro del estrato alto. Por poner un ejemplo, una persona con ingresos de 15 000 € anuales, formación elemental y obrero no cualificado tiene una puntuación de 5 (2 + 1 + 2).

Los enunciados de esas tres preguntas, a partir de las cuales hemos establecido el índice de fidelidad lingüística, eran los siguientes: a) *¿Es importante que se enseñe el catalán en las escuelas?*; b) *¿Es bueno que se enseñe en catalán en las escuelas y en los institutos?*; c) *Y en la Universidad, ¿qué le/te parece que se enseñe en catalán?*

Los datos estadísticos correspondientes a esta tríada de preguntas, pueden verse en la Tabla 1. Para la obtención del índice de fidelidad lingüística hemos agrupado los valores afirmativos, por un lado, y los negativos, por el otro. Después, hemos promediado las respuestas a las tres preguntas, de tal modo que obtenemos el porcentaje medio de respuestas afirmativas (antiguos valores 1 y 2), el de respuestas neutras (antiguo valor 3), y el de respuestas negativas (antiguos valores 4 y 5). Como veremos más adelante, hemos procedido de este mismo modo en los índices de orgullo lingüístico y presión social subjetiva.

Tabla 1. Fidelidad lingüística

	SI	IND.	No
FIDELIDAD LINGÜÍSTICA	9%	12%	79%

Como se ve, 9% de los informadores se mostró decididamente partidario de la presencia del catalán en el sistema educativo, contra 12% al que le resultó indiferente y 79% no la juzgó importante.

En función de los factores sociales considerados, veremos que las diferencias son leves:

Tabla 2. Fidelidad lingüística (por factores sociales, en %)

	GRUPOS DE EDAD			SEXO		GRUPOS SOCIALES		
	J	A	MA	H	M	EB	ME	EA
SI	20	0	7	4	13	22	0	0
IND.	17	13	7	13	11	17	6	17
No	63	87	87	82	76	61	94	83

En todo caso, las diferencias apuntan que son tres los subgrupos de la muestra que más sensibles y entusiastas se muestran en cuanto a la presencia del catalán en el sistema educativo: los jóvenes, las mujeres y los informadores de estrato social bajo. Sin embargo, hay que señalar que las diferencias son siempre sutiles, como ya anticipábamos y que en todo caso debemos hablar de tendencias muy leves,

por encima de las cuales sobresale la constatación de que todos los informadores manifiestan índices realmente bajos de fidelidad lingüística.

Orgullo lingüístico

Por lo que respecta al índice de orgullo lingüístico, este lo entendemos como el entusiasmo que los hablantes sienten por la propia lengua (Weinreich, 1953); en el caso de nuestra comunidad de habla lo escrutamos por medio de dos preguntas. La primera versa sobre la obligatoriedad —por lo menos moral— para los inmigrantes de la comarca de aprender la lengua propia. Por su parte, la segunda cuestión indaga acerca de las opiniones de los informantes sobre el *requisito lingüístico*. En nuestro ámbito, entendemos por *requisito lingüístico* la habitual obligatoriedad existente en las Comunidades Autónomas con lengua propia de conocer dicha lengua (y poderlo acreditar mediante un certificado expedido por la autoridad correspondiente con competencias en materias de política lingüística o, bien, por medio de una prueba de nivel de competencias orales y escritas) para que se permita la participación en cualquier concurso-oposición de acceso a la función pública o para ser contratado por cualquier organismo público. Este requisito ha sido objeto de fuertes controversias y, en general, quizá todos conengamos en que la disparidad de opiniones no apunta tanto a su concepto cuanto a su aplicación práctica: en general, se reconoce la necesidad de que los trabajadores de la Administración Pública conozcan la lengua propia de las respectivas Comunidades, pero amplios sectores de la sociedad —especialmente los miembros de comunidades monolingües— discrepan de que este conocimiento sea requisito para el acceso. Así, han propuesto alternativas, fundamentalmente basadas en la idea de la moratoria para su aprendizaje una vez superados los procesos de concurso-oposición (esto, por ejemplo, permitiría que cualquier ciudadano del Estado pudiera acceder a plazas en cualquier Administración en igualdad de condiciones).

Los enunciados de esas dos preguntas eran los siguientes: a) *Los inmigrantes que llegan a la comarca, ¿deben aprender a hablar en catalán?*; b) *¿Qué le/te parece el requisito lingüístico que se impone a los opositores a funcionarios de la Cataluña o la Comunidad Valenciana [obligación de conocer el catalán y acreditarlo por medio de un examen o de un título oficial] para poder presentarse a las oposiciones?*

Obtenido el índice a partir de estas dos preguntas, los datos del Matarranya nos indican que 0% de los informadores muestra un alto grado de orgullo lingüístico hacia el catalán (en oposición a 17% que se manifiesta indiferente, y a 83% que presenta niveles bajos por lo que respecta a este parámetro).

TABLA 3. Orgullo lingüístico

	SI	IND.	No
ORGULLO LINGÜÍSTICO	0%	17%	83%

También en este caso las diferencias en función de los factores sociales son leves, como se muestra en la Tabla 4:

TABLA 4. Orgullo lingüístico (por factores sociales, en %)

	GRUPOS DE EDAD			SEXO		GRUPOS SOCIALES		
	J	A	MA	H	M	EB	ME	EA
SI	0	0	0	0	0	0	0	0
IND.	30	20	0	13	20	42	0	0
No	70	80	100	87	80	58	100	100

Si en el caso de la fidelidad lingüística hablábamos de tres grupos que parecían la vanguardia por lo que respecta a la conciencia lingüística hacia el valenciano —jóvenes, mujeres e informantes de estrato social bajo—, vemos cómo en este caso estos grupos continúan siendo los que presentan actitudes más positivas hacia el catalán. Con todo, en el caso del índice de orgullo lingüístico en ningún caso documentamos valores positivos, y las diferencias entre esos subgrupos de la muestra solo la encontramos al comparar los valores de la indefinición, que son los que marcan el contraste. Así, si ahora son los jóvenes, las mujeres y los informantes de estrato bajo los que menor porcentaje de respuestas negativas han tenido, los mayores, los hombres y los informantes de estratos medio y alto se configuran como los grupos con un menor índice de orgullo lingüístico. Sin entrar en este momento a considerar las consecuencias de este diagnóstico convendremos en que, en principio, tales resultados nos ponen en la senda de comprobar que, en Matarranya, nos encontramos ante una situación de diglosia profunda, en la cual el catalán está relegado de los usos prestigiados.

Presión social subjetiva

Relacionado con el orgullo lingüístico podemos valorar el índice de presión social subjetiva, que concreta aquel interés general por la defensa de la propia lengua de que hablábamos antes en el “entusiasmo que los hablantes manifiestan ante el uso de la lengua propia [en este caso, el catalán] en determinados registros oficiales de especial relevancia” (Blas Arroyo, 1994: 147). En nuestro estudio, evaluamos esta presión social subjetiva concretada en la obligación de utilizar el catalán en actos oficiales y en los medios de comunicación. Las preguntas eran las siguientes: a) *¿Considera/s que debe hablarse en catalán en los actos oficiales?*; b) *¿Considera/s que debe utilizarse el catalán en los medios de comunicación?*; c) *¿Cree/s que en las televisiones autonómicas como TV3 o Canal 9 solo debe utilizarse la lengua propia?*

Con respecto de esta última cuestión, acerca del diferente talante entre la televisión pública autonómica catalana —TV3— y la correspondiente valenciana —Canal 9—, acaso fuera importante introducir una breve reflexión. De igual modo a como apuntábamos en el caso del binomio escolarización-bilingüismo, hay diferentes formas de entender la política lingüística de las televisiones autonómicas de Comunidades Autónomas con lengua propia. Por un lado, encontramos el modelo de Cataluña, en el cual la presencia del español está poco menos que vedada (referencia obligada es la polémica generada a mediados del 2007 acerca de las directrices que recomendaban la no contratación de colaboradores que usaran sistemáticamente el español en los medios de comunicación institucionales, como *Televisió de Catalunya* —TV3, K3— o *Catalunya Ràdio*). Por otro estarían los modelos valenciano o vasco, en los que la cooficialidad de las lenguas se aplica también a la política lingüística de los entes públicos de comunicación: coexisten la programación en español con la programación en la lengua propia. Los primeros se amparan en la existencia generalizada de programación en español en las numerosas cadenas generalistas, institucionales o privadas; los segundos justifican la presencia del español también como lengua vehicular de su programación, como reflejo de la realidad social y de la cooficialidad reconocida. Los primeros tienen a su favor una realidad social a priori diferente: en toda Catalunya se habla y se conoce el catalán. Los segundos, además, justifican su postura en sus respectivas realidades sociales: la falta de competencia lingüística en vasco de gran parte de la población vasca, por un lado, y la existencia de territorios histórica-

mente monolingües en español, en la Comunidad Valenciana. En nuestro caso, dado que tanto en Els Ports como en Matarranya se reciben las dos emisoras de televisión autonómicas, Canal 9 (Comunidad Valenciana) y TV3 (Cataluña), con modelos de programación lingüística tan diferentes, la pregunta se focaliza en ellas. En TV3 la emisión es exclusivamente en catalán; en el Canal 9 se puede comprobar fácilmente tanto la coaparición de español y de valenciano en un mismo programa, como la alternancia de programas en valenciano con programas en español. Ni que decir tiene, por último, que una tercera referencia para nuestros informantes en Matarranya es la televisión autonómica aragonesa —la que, en realidad, les está destinada por su pertenencia a Aragón y la que, por tanto, les corresponde—, que emite exclusivamente en español.

A partir de estas dos cuestiones, comprobamos que solo 4% de la muestra general presenta un elevado índice de presión social subjetiva, mientras que el resto se decanta entre una cierta neutralidad (13%) o un bajo entusiasmo (83%).

TABLA 5. Presión social subjetiva

	Sí	Ind.	No
Presión social subjetiva	4 %	13 %	83 %

Y, como en los anteriores indicadores, apreciamos también que las diferencias son escasas en función de los factores sociales:

TABLA 6. Presión social subjetiva (por factores sociales, en %)

	GRUPOS DE EDAD			SEXO		GRUPOS SOCIALES		
	J	A	MA	H	M	EB	ME	EA
Sí	13	0	0	0	9	11	0	0
IND.	23	17	0	4	22	11	11	22
No	63	83	100	96	69	78	89	78

En la Tabla 6 podemos comprobar que la presión social subjetiva se muestra hasta un cierto punto permeable a algunos factores sociales, especialmente a los de edad y sexo. Los jóvenes defienden el uso social en contextos oficiales o formales en 13% y no lo consideran importante en 63%, mientras que la generación mayor no lo defiende en ningún caso (0%). Diferencia hay también entre los valores de los hombres y los de las mujeres. Los primeros no defienden abiertamente

el uso social del catalán en ningún caso, mientras que las informantes se manifiestan proactivas al catalán en 9% e indiferentes en 22% de la muestra. Finalmente, también se detecta la tendencia de los anteriores indicadores a que sean los informantes de estrato social bajo aquellos quienes más sensibles se muestran hacia la salud de la lengua propia (con 11% de respuestas positivas).

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

Según las entrevistas realizadas, nuestras conclusiones parecen dirigirse hacia dos direcciones claras: la primera, sobre la aún hoy situación diglósica que evidencian las opiniones de los habitantes de la comarca del Matarranya hacia el catalán, dado que todos los indicadores —fidelidad y orgullo lingüísticos y presión social subjetiva— son manifiestamente negativos; la segunda, derivada de la primera, es aún más preocupante y nos lleva a considerar que no hay ningún cambio favorable significativo a las actitudes lingüísticas de los más jóvenes, lo cual nos debe forzar a determinar la urgencia de una actuación para salvaguardar y garantizar el uso del catalán en el futuro. Si bien no está demostrado que una situación de diglosia profunda conduzca indefectiblemente a un proceso de sustitución lingüística —habida cuenta de que algunos de los paradigmas diglósicos tradicionalmente descritos han perdurado y perduran en el tiempo—, sí parece plausible pensar que este cuadro que hemos empezado a dibujar, con actitudes en general tan desfavorables hacia el catalán, puede explicar en parte el retroceso del catalán como lengua de uso habitual que a menudo se referencia en la literatura sociolingüística hispánica. Cuadro que, sin duda, deberemos seguir estudiando, no solo en clave de actitudes lingüísticas, sino también desde una perspectiva puramente demolingüística, si queremos estar en disposición de sostener la hipótesis de la existencia de un proceso de sustitución lingüística como una afirmación.

Por lo que respecta a la primera de las conclusiones reseñadas podemos afirmar que, en general, encontramos actitudes lingüísticas muy poco entusiastas hacia el catalán. De hecho, en primer lugar nos podemos plantear hasta qué punto es sentido como propio o, dicho de otra manera, hasta qué punto el catalán, con el paso del tiempo y el agravamiento de la situación de diglosia, está dejando de ser la lengua propia de la comunidad: el índice de uso del catalán en la entrevista fue de 37% (cuando el uso medio de la Franja Oriental de Aragón, según la *Enquesta d'usos lingüístics a la Franja d'Aragó 2004* es de 73.6%).

Por lo que respecta a la valoración que podemos ofrecer de nuestros tres indicadores, atendemos en primer lugar al índice de *fidelidad lingüística* y vemos, por ejemplo, que es claramente inferior a cualesquiera otro.³ Si miramos territorios de la Comunidad Valenciana, también tradicionalmente diglósicos, comprobaremos que nuestros datos son muy inferiores a los registrados por Blas Arroyo (1994: 144), que obtenía al comienzo de la pasada década de los noventa 51% de fidelidad en la esfera educativa en el distrito valenciano de Campanar (Valencia, España). También son muy bajos en comparación con los datos del *Mapa Sociolingüístico de Galicia* (González González, 1996), donde se documenta que 46.9% de la población está a favor de la escolarización en gallego (53% considera que debe ser la lengua vehicular habitual en el contexto escolar). Más análogos, no obstante, son los valores que señala Martín Zorraquino (1995) para la Franja Oriental de Aragón, con solo 29.42% de la población que considera buena la enseñanza del habla vernácula en la escuela de forma voluntaria (y 4.03% de forma obligatoria).

Finalmente, si comparamos con datos que tenemos de Cataluña, veremos que, por ejemplo, el estudio del CIS de 1998 documenta que 27.5% de la población está de acuerdo con los programas de inmersión lingüística que operan en nuestra comunidad, mientras que 50.2% pediría que la enseñanza se impartiese a partes iguales entre español y catalán. En este sentido conviene tener presentes las diferentes situaciones de partida: hace diez años, en Cataluña no se preguntaba ya si el catalán

³ Acerca de la comparación que a continuación introducimos entre los datos que hemos obtenido y otras investigaciones a las que hemos tenido acceso es necesario plantear una importante reflexión previa. Hasta donde conocemos, no se han estudiado con especificidad comunidades de habla del dominio lingüístico catalán con las características propias de Els Ports (con carácter rural, aisladas geográficamente, emisoras migratorias, zonas de transición desde el punto de vista dialectal, con identidad marcadamente propia, entre otras características), y quizá de ahí parte de su interés intrínseco o, si se han estudiado, ha sido en el marco de investigaciones que intentaban afrontar el análisis de unidades geográficas mayores (pensamos, por ejemplo, en el caso de la comarca de Matarranya, en Teruel, vecina a Els Ports, con la que comparte muchas de sus características, que fue estudiada por Martín Zorraquino en 1995, conjuntamente con el resto de la llamada Franja Oriental de Aragón). A la sazón, hay que añadir otra dificultad quizá con mayor calado y es el diferente momento en que esas investigaciones se han llevado a cabo: en algunos casos, al comparar con investigaciones de otras zonas de la Comunidad Valenciana o del resto de España, median 15 años entre aquellas y la nuestra; en otros casos, incluso más. En este escenario, no queremos decir que la comparación con los datos que ofrecemos quede invalidada, pero sí incidimos en que las conclusiones a las que con ellas se llegue deben ser tomadas con cautela.

era apto para pasar a ser lengua vehicular de la enseñanza, sino directamente si era adecuado que se erigiese en la lengua principal del sistema educativo.

En cuanto al *orgullo lingüístico* y a la *presión social subjetiva*, las consideraciones son semejantes. Si retomamos el estudio de Blas Arroyo (1994: 147) veremos que documenta 52.8% de respuestas favorables a la presencia del catalán en los actos oficiales, y 53.3% en los medios de comunicación en ese mismo distrito valenciano de Campanar, cifras globales claramente superiores a las que nosotros mismos documentamos en nuestra comunidad de habla. Por lo que respecta a Cataluña, los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas español, CIS (1998) indican que 33.5% de la población catalana preferiría que los actos públicos fueran solo en catalán, y 37.8% querría ser atendido en catalán en un centro oficial. Por su parte, Torres (2005) señala que 66.7% de la muestra analizada considera que debería aumentar el uso social del catalán. Y en la misma línea de mejor valoración del catalán se pronuncian los datos de Huguet (2007) en su estudio sobre los universitarios catalanes. En todo caso son valores, todos ellos, muy superiores a los nuestros, como podemos comprobar.

Parece, pues, que la ausencia de políticas lingüísticas en la comarca de Matarranya ha tenido incidencia en las actitudes hacia el catalán de esta comunidad tradicionalmente diglósica o, al menos, ha supuesto que estas no mejoran, como sí ha ocurrido en otros territorios del dominio lingüístico catalán. En Matarranya, los indicadores no tienen igual ni tan siquiera si nos remitimos a épocas anteriores en el tiempo de otras zonas catalanohablantes de Aragón (Martín Zorraquino, 1995), de Galicia (Rojo, 1981) o de la Comunidad Valenciana (Blas Arroyo, 1994).

La situación actitudinal del catalán en Matarranya, como puede deducirse, es grave, dado que no solo se trata de una situación de diglosia, sino de diglosia muy acentuada. Los indicadores de fidelidad y orgullo lingüísticos, y presión social subjetiva, son alarmantemente bajos, si no negativos. Y el marco legal de la comarca, que apenas reconoce la presencia jurídica del catalán en estas comarcas, bilingües de facto pero monolingües por ley, a falta de la nueva regulación lingüística en ciernes y de las acciones que se deriven de ella, no nos permite abrigar ninguna esperanza con respecto de un cambio sustancial de la situación (socio)lingüística de la comarca, especialmente por lo que respecta a una mejora de las actitudes lingüísticas de los hablantes hacia el catalán, que por el momento han demostrado ser siempre considerablemente poco positivas.

Además, y por lo que respecta a la segunda de nuestras reflexiones, eso es, el componente dinámico o estático de estas actitudes, los datos de nuestra investigación apuntan a que la diglosia en esta comarca es profunda y quizá no tan estática como pudiéramos pensar a priori. Si bien hemos documentado diferencias en función de los factores sociales (los jóvenes, las mujeres y los informantes de estrato social bajo son siempre más sensibles y entusiastas hacia el catalán), siempre son diferencias leves y poco esperanzadoras. En este sentido, y reanudando el segundo de nuestros objetivos, vemos claramente un estatismo manifiesto en las actitudes lingüísticas de nuestros hablantes. En este sentido, al analizar las implicaciones de esta constatación recuperamos la disquisición terminológica de honda tradición en nuestro territorio acerca de las diferencias entre las situaciones de diglosia y de conflicto lingüístico y, de acuerdo con la opinión general de los estudiosos valencianos (Vallverdú, 1981; Casesnoves, 2003), acaso tal primera aproximación a las actitudes lingüísticas del Matarranya nos debe llevar a considerar que la situación sociolingüística del Matarranya es antes merecedora de considerarse *conflicto lingüístico* que *diglosia*, salvando la aparente contradicción. La estabilidad de las negativas actitudes hacia el catalán, duraderas en el tiempo, y los usos habituales de la sociedad del siglo XXI, bombardeada por los medios de comunicación, por los conceptos de pragmatismo, utilidad lingüística, oposición entre lo rural y lo urbano, acaso llevará a un proceso en el que la natural tensión entre las dos variedades de una comunidad bilingüe se resuelva por la vía de un proceso de sustitución lingüística, en este caso del catalán por el castellano. Sin duda, este estudio de actitudes, por sus inherentes limitaciones, en ningún caso puede certificar ese proceso (que, por otro lado, acaso esté ya manifestándose en los indicadores de uso lingüístico que sí hemos recogido en esta investigación). Con todo, a buen seguro sí deba obligarnos, como poco, a perseverar en la observación de esta comunidad a lo largo del tiempo, como decíamos anteriormente, y a analizarla sociolingüísticamente con mayor profundidad.

En conclusión, por medio de esta investigación no solo detectamos indicadores profundamente bajos —y, por tanto, negativos— por lo que respecta a las actitudes lingüísticas hacia el catalán en Matarranya, sino que estos son estables. Y esta quizá sea, si no se pone remedio, la antesala de un proceso de sustitución lingüística que probablemente ya se ha iniciado y que tal vez sea irreversible.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M. (1975). Actitud del hablante y sociolingüística. *Teoría lingüística de las regiones* (pp. 85-106). Barcelona: Planeta.
- ARACIL, LI. (1965). *Conflit linguistique et normalisation linguistique dans l'Europe nouvelle*. Perpiñán: IRSCE.
- BASTARDAS, A. (1985). *Bilingüització de la segona generació immigrant*. Barcelona: La Magrana.
- BLAS ARROYO, J. L. (1994). Valenciano y castellano. Actitudes lingüísticas de la sociedad valenciana. Estudio sobre una comunidad urbana. *Hispania*, 77 (1): 143-155.
- (2005). *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en el contexto social*. Madrid: Cátedra.
- CALVET, J. L. (1981). *Lingüística y colonialismo*. Madrid: Júcar.
- CASESNOVES, R. & D. SANKOFF (2003). Competencia, uso y actitudes en Valencia. En F. Moreno Fernández (ed.). *Lengua, variación y contexto* (pp. 575-592). Madrid: Arco Libros.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (1998). *Uso de lenguas en comunidades bilingües: Cataluña*. Madrid: CIS.
- FASOLD, R. (1984). *The sociolinguistics of society*. Oxford: Basil Blackwell.
- FISHMAN, J. (1967). Bilingualism with and without diglossia, diglossia with and without bilingualism. *Journal of Social Issues*, 32: 29-38.
- (1982). *La sociología del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. (1996). *Actitudes lingüísticas en Galicia*. La Coruña: Real Academia Galega.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, J. (2010). Actitudes lingüísticas en una comunidad rural: Els Ports (Castellón). Datos de un cuestionario sociolingüístico. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 8: 75-95.
- HUGUET, Á. (2007). Language use and language attitudes in Catalonia. En D. Lasagabaster & Á. Huguet, *Multilingualism in European bilingual contexts. Language use and attitudes*. Clevedon: Multilingual Matters.
- HUGUET, Á. & E. LLURDA (2001). Language attitudes of school children in two Catalan/Spanish bilingual communities. *International Journal of Bilingual Education and Bilingualism*, 4: 267-282.
- LÓPEZ MORALES, H. (1994). *Metodología de la investigación lingüística*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- (2004). *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. (1995). *Estudio sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

- ROJO, G. (1981). Conductas y actitudes lingüísticas en Galicia. *Revista Española de Lingüística*, 11 (2): 269-310.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- TORRES, J. (2005) (coord.). *Estadística sobre els usos lingüistics a Catalunya 2003: llengua i societat a Catalunya en els inicis del segle XXI*. Barcelona: Publicacions de l'Institut de Sociolingüística Catalana.
- VALLVERDÚ, F. (1981). *El conflicto lingüístico en Cataluña: historia y presente*. Barcelona: Península.
- WEINREICH, U. (1974). *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*. Caracas: Universidad Central.